

NOTA DE PRENSA

La CNMC desarticuló nueve cárteles e impuso multas por un total de 227 millones de euros durante 2016

- **Sancionó a más de una veintena de empresas que participaron en cárteles relacionados con concursos públicos y su contratación**
- **Se multó a un total de 15 directivos como responsables de infringir la Ley de Defensa de la Competencia**
- **La CNMC ha intensificado la formación de los expertos en contratación pública para evitar las pujas fraudulentas**

Madrid, 24 de febrero de 2017.- La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha publicado su balance de actuaciones de Competencia del año 2016. En total, durante el año, la Comisión dictó nueve resoluciones sancionadoras de cárteles, tres por otras conductas restrictivas y dos resoluciones de incumplimiento. En total, 14 resoluciones que sumaron un total de 227 millones de euros en sanciones. [Balance de Competencia 2016](#)

Durante el año, una de las prioridades de la CNMC continuó siendo la lucha contra los cárteles. Un 96% del volumen total de las sanciones fueron contra cárteles (218 millones de euros). Así, la CNMC destapó acuerdos secretos entre empresas para no competir, consistentes en fijación precios, reparto de mercado o clientes, intercambios ilícitos de información comercialmente sensible, y otros. El resto de las multas se repartió en siete millones a otras infracciones y el resto a multas por incumplimientos.

Detección de cárteles en la contratación pública

La CNMC intensificó durante el año la detección de conductas prohibidas por la Ley de Competencia y que afectan directamente a la contratación pública. La multa de mayor cuantía correspondió a los fabricantes de absorbentes para la incontinencia (AIO) en adultos (pañales para adultos) ([ver nota de prensa](#)) con una multa total de casi 130 millones de euros, incluyendo multas personales a los principales directivos implicados. El cartel duró desde diciembre desde 1996 hasta al menos enero de 2014 y fijó el precio de venta de los pañales para adultos financiados por el Sistema Nacional de Salud. La incontinencia urinaria es un grave problema que afecta en España aproximadamente a 2,5 millones de

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

personas.

Además, **en el ámbito de las licitaciones públicas**, la CNMC multó con 5,64 millones de euros a un cártel que afectó al suministro de desvíos ferroviarios en los concursos convocados para la construcción de determinados tramos del AVE ([ver nota de prensa](#)). En dichos acuerdos utilizaban fraudulentamente la figura de las Uniones Temporales de Empresas para cometer la infracción.

También en el ámbito de las contrataciones públicas se sancionó con 4 millones de euros a 15 empresas especializadas en los servicios de mudanzas internacionales y que afectó a los traslados de funcionarios del Estado. El cártel duró más de 15 años y la evitaba la competencia entre las empresas a la hora de ofrecer los servicios de mudanzas internacionales para el personal de varios Ministerios (Exteriores, Defensa, incluyendo CNI, Policía Nacional, Guardia Civil), Educación (Instituto Cervantes), Economía (Comercio), Presidencia, Trabajo, Agricultura y Medio Ambiente, Industria, Turismo y la Agencia EFE, entre otros. ([ver nota de prensa](#)). *El resto de las multas pueden consultarse en la tabla adjunta.*

Lucha contra las pujas fraudulentas

La CNMC en 2016 se decidió impulsar el trabajo iniciado meses antes para luchar contra *el bid rigging* (pujas fraudulentas) o acuerdos restrictivos entre competidores que acuden a licitaciones públicas. Para ello se creó un grupo de trabajo para recabar información sobre detección de estas prácticas. La CNMC impartió 14 cursos a cerca de 750 funcionarios de las administraciones públicas más activas en la celebración de licitaciones públicas (Gestión Económica y Contratación de los Organismos, Abogacía del Estado e Intervención Delegada) con el objetivo de entrenar a los trabajadores públicos en la detección de pujas fraudulentas.

Además, la CNMC publicó [guía práctica \(check list\)](#) para difundir herramientas de detección de casos de *bid rigging* entre los organismos licitadores y fomentar su colaboración con la CNMC. Otra de las herramientas utilizadas ha sido el “Screening”: obtención de datos sobre licitaciones públicas de las Administraciones para desarrollar técnicas y análisis de datos que permitan detectar acuerdos prohibidos.

Programa de Clemencia

El Programa de Clemencia continuó siendo una herramienta muy valiosa para la detección de cárteles y conductas anticompetitivas, de esta forma, durante el año

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

en 3 de los cárteles desarticulados alguna de las empresas implicadas presentó una solicitud de clemencia y obtuvo una reducción de la multa o su exención.

Por otra parte, durante 2016 se ha iniciado el proceso de evaluación del programa de clemencia tras ocho años de experiencia práctica. Para ello se ha trabajado conjuntamente con despachos de abogados y otros agentes para evaluar su efectividad y proponer ajustes en el programa que mejoren su eficacia.

Primeras multas a directivos

Durante 2016, la CNMC dictó 3 Resoluciones que incluyeron 15 sanciones contra personas físicas (directivos) en aplicación del artículo 63.2 de la LDC, por un valor total de 147.150 euros. En concreto, en los expedientes de Absorbentes de Incontinencia Urinaria, Infraestructuras Ferroviarias y Prosegur – Loomis.

Notificaciones

Durante el año 2016 se notificaron 104 operaciones de concentración frente a las 91 de 2015 y 84 en 2014 por lo que se consolida la tendencia creciente en la notificación de este tipo de operaciones.

En 94 de las 104 operaciones se empleó el procedimiento de pre notificación, lo que manifiesta la utilidad de este instrumento tanto para las empresas notificantes como para la CNMC. A su vez 54 operaciones fueron notificadas mediante el procedimiento simplificado, lo que reduce la carga de trabajo y exigencias de información de los notificantes y acelera su resolución.

Resoluciones

El Consejo de la CNMC resolvió un total de 102 operaciones de concentración en 2016 de las que 96 fueron autorizadas en primera fase sin compromisos y 5 se autorizaron en primera fase con compromisos. Una notificación fue archivada por desistimiento de las partes. No hubo operaciones que exigieran un análisis en segunda fase.

El total de los sancionadores impuestos por la CNMC puede consultarse en el siguiente cuadro adjunto:

[Balance de Competencia 2016](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

TABLA SANCIONADORES 2016									
Expediente		Fecha de la Resolución		Exención o Reducción	Cártel	Otra conducta horizontal	Abuso de posición de dominio	Incumplimiento de Resolución	Suministrar información engañosa o falsa
S/0455/12	GRUPOS DE GESTIÓN	12/05/2016	324.133,00 €		x				
S/DC/0504/14	AIO	26/05/2016	128.854.152,00 €	68.562.575 €	x				
S/DC/0505/14	CONCESIONARIOS CHEVROLET	28/04/2016	1.722.467,00 €		x				
S/DC/0506/14	CONCESIONARIOS VOLVO	12/07/2016	1.280.409,00 €		x				
S/DC/0519/14	INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	30/06/2016	5.650.483,00 €		x				
S/DC/0525/14	CEMENTOS	05/09/2016	29.316.755,00 €		x				
S/DC/0538/14	SERVICIOS FOTOGRÁFICOS	15/12/2016	14.433,00 €	2.083,00 €	x				
S/DC/0544/14	MUDANZAS INTERNACIONAL	06/09/2016	4.394.390	297.388,00 €	x				
S/DC/0555/15	PROSEGUR - LOOMIS	10/11/2016	46.501.016,00 €		x				
Total cárteles			218.058.238,00 €						
S/DC/0503/14	FABRICANTES DE TURRON	07/04/2016	6.123.590,00 €			x			
S/DC/0518/14	AERC	07/04/2016	190.000,00 €			x			
S/DC/0540/14	ISTOBAL	30/06/2016	638.770,00 €				x		
Total otros			6.952.360,00 €						
SNC/007/16	AGENCIAS DE VIAJES	29/09/2016	1.838.424,00 €					x	
SNC/008/16	URBAN	07/04/2016	53.597,00 €						x
Total Sancionadores incumplimiento			1.892.021,00 €						
Total			226.902.619,00 €	68.862.046,00 €					
Total deduciendo las exenciones y reducciones			158.040.573,00 €						

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.